

LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR Y SU ENCAJE EN LAS CONSTITUCIONES ESPAÑOLA E ITALIANA. UN ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE TUTELA COLECTIVA

DIEGO AGULLÓ AGULLÓ
Universidad Pontificia Comillas–ICADE

SUMARIO: 1. Introducción y objetivos.–2. La protección del consumidor en las Constituciones española e italiana.–3. La acción colectiva en los ordenamientos jurídicos español e italiano.–3.1 ¿Tutela judicial colectiva o tutela judicial individual?–3.2 ¿Acción de cesación o acción indemnizatoria?–3.3 La prejudicialidad civil y el efecto de cosa juzgada.–4. Conclusiones.–5. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

La acción colectiva es un mecanismo procesal de tutela colectiva de los derechos e intereses de una pluralidad de individuos que se han visto afectados por un mismo hecho dañoso (Leclerc, 2012, 19). La articulación de este procedimiento de tutela colectiva es muy diversa en función del ordenamiento jurídico que se analice. Esta diversidad se manifiesta en términos de legitimación activa, representación, convivencia de la acción colectiva con la acción individual, naturaleza de la pretensión (de cesación o indemnizatoria), problemas de litispendencia, prejudicialidad civil y cosa juzgada, así como también